

Rad: 158424089001 2020-00011-00

Hoy once (11) de octubre de dos mil veintiuno (2.021), pasan las diligencias al Despacho junto con la liquidación de costas efectuada por secretaría, informándole además que el día 18 de junio hogaño, a las 14:24 horas se allegó el oficio N° AOCE-2021-7244 de la Vicepresidencia de Operaciones de la entidad ejecutante, para lo que estime pertinente.

JOSÉ RODRIGO ROMERO AMAYA
Secretario



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
ÚMBITA-BOYACÁ

RADICACIÓN N°:	158424089001 2020-00011-00
CLASE PROCESO:	EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA
EJECUTANTE:	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
APODERADO:	Dr. CARLOS ANDRÉS HOYOS ROJAS
ASUNTO:	APRUEBA LIQUID. COSTAS; PONE EN CONOCI/TO
EJECUTADO:	ORLANDO CRUZ VELOZA

Octubre catorce (14) de dos mil veintiuno (2021).

Teniendo en cuenta que la liquidación de costas elaborada por el Señor secretario de este estrado judicial se encuentra ajustada a las exigencias descritas en el artículo 366 del C.G.P; y están debidamente comprobadas, esta Juzgadora la **APRUEBA**.

Frente al oficio N° AOCE-2021-7244 del 7 de mayo del presente año, procedente de la Vicepresidencia de Operaciones, Gerencia Operativa de Convenios, Área Operativa de Clientes y Embargos, en el cual, en su parte pertinente indica: *“El anterior embargo no generó título judicial, debido a que el (la) demandado(a) está vinculado(a) a través de cuenta(s) de ahorros, la(s) cual(es) se encuentra(n) dentro del monto mínimo inembargable. La orden de embargo continúa vigente en el sistema del Banco y en la medida que la cuenta disponga de recursos se estará generando títulos a favor de esa Entidad”*, se ordena anexarlo al cuaderno respectivo del paginario y dejarlo a disposición de la actora para lo que estime pertinente, para su obtención, podrá hacer uso de los canales digitales con que cuenta este estrado judicial

NOTIFÍQUESE
SONIA JANNETH RINCÓN SUESCÚN
JUEZ.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO ELECTRÓNICO N° 042 FIJADO HOY 15-10-2.021 A LAS 8:00 A.M.

JOSÉ RODRIGO ROMERO AMAYA
SECRETARIO

j01P E.J.r.r.A.S.J.

Firmado Por:

Sonia Janneth Rincon Suescun
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Umbita - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
7c130bc76acae29da22e9ad1dd58d844100aae46ecf24900c2a09276920e8bf7

Documento generado en 14/10/2021 05:08:58 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>